

Documento de la OMC

La profesión médica propone 20 medidas para promover el control del tabaquismo y avanzar en su regulación en España

- El documento se inspira en el Plan Integral de Prevención y Control del Tabaquismo 2021-2025 (PIPCT)
- El tabaco tiene una mortalidad atribuible de ocho millones de vidas cada año

La Organización Médica Colegial (OMC) ha elaborado un documento, aprobado por su Asamblea General y consensado con otras organizaciones del ámbito de la salud, con el objetivo de promover el control del tabaquismo y avanzar en su regulación en nuestro país.

Recientemente, el Ministerio de Sanidad [anunció](#) que estaba trabajando en un Plan Integral de Prevención y Control del Tabaquismo, que incluirá impulsar medidas fiscales que aumenten el precio del tabaco, ya que España se encuentra entre los países con los precios más bajos de Europa, y su subida sería considerada además una medida disuasoria para frenar el consumo entre los jóvenes.

En línea con este trabajo e inspirado en el Plan Integral de Prevención y Control del Tabaquismo 2021-2025 (PIPCT), desde la corporación que representa a la profesión médica se ha elaborado un documento que recoge 20 pasos a seguir para abordar y controlar el tabaquismo en España, una epidemia que cada año tiene asociadas 8 millones de muertes en el mundo.

Entre estas medidas, además de la subida de impuestos sobre el producto a la media impositiva de Europa occidental, destacarían: unificar legislativamente todas las labores de tabaco con los sistemas de administración de nicotina, tanto natural como sintética; exigir el empaquetado genérico de todos los productos del tabaco y de la nicotina y prohibir los sabores añadidos al tabaco y a los sistemas de administración de nicotina, así como fumar en espacios públicos compartidos como terrazas de restauración, playas, colas, etc.

Asimismo, el documento incide en la importancia de legislar para que cualquier centro sanitario con más de 10 médicos tenga un responsable en la lucha contra el tabaquismo y aquellos con más de 30 médicos, una

Unidad de Tabaquismo de referencia con dedicación preferente o exclusiva.

Estas medidas ponen también el acento en consolidar en la cartera básica del Sistema Nacional de Salud los fármacos autorizados por la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios para tratamiento del tabaquismo y la terapia sustitutiva con nicotina.

Para promover el conocimiento y difusión de estas veinte medidas generadas por la profesión médica, la OMC ha creado una **infografía** (adjunta) que se publicará en las redes sociales y otras vías de comunicación.

Madrid, 12 de febrero de 2024